

187094



B. 1949

187094

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don José MARTI Bertrán, de nacionalidad Española, residente en VILLAFRANCA DEL PANADES (Barcelona), Rambla de Nuestra Sra. 2 y 4, por " UN MECANISMO PARA FIJAR LA POSICION DE LOS CRISTALES CORREDEROS EN LAS VENTANAS ESPECIALMENTE EN LAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES " .

La simplificación a que se ha llegado en los sistemas de montaje de los cristales correderos de ventanas, especialmente de las ventanas que figuran en las carrocerías de los coches automóviles ha tenido que luchar en la práctica con la dificultad que representaba el contar con medios, que a su vez fuesen sencillos, para conseguir la fijación de los propios cristales de una manera firme en las posiciones extremas de su recorrido y una sujeción lo suficientemente eficaz para cualquier posición intermedia en que pudiesen dejarse los mismos.

Se han ideado multitud de dispositivos con el indicado fin, pero siempre han constituido medios maquinales complejos, de maniobra difícil y de construcción cara, aparte de representar un perjuicio para lo que podría calificarse de estética de la carrocería en que figuran.



B. 1949

187094

- 2 -

15 El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un mecanismo por el que se logra la finalidad propuesta en las condiciones requeridas, con la particularidad de quedar totalmente oculto el mecanismo en sí, siendo unicamente visible un simple pulsador que, ni por su forma ni por el material de que
20 se fabrique ni por el acabado que al mismo se dé, perjudica a la decoración del interior del vehículo en que figura. Y siendo el referido dispositivo nuevo y de su invención, es por lo que solicita se le garantice la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva del mismo mediante la Patente de Inven-
25 ción a que se refiere la presente memoria descriptiva.

A continuación se detalla el mecanismo de que se trata con el auxilio de los dibujos de la hoja adjunta en los que, a título de ejemplo, se representa un caso de realización práctica del mismo y la manera como se monta y se utiliza.

30 En -1- se representa el larguero inferior del marco de la ventana de que se trate o la pieza que haga sus veces, en cuya cara superior va establecida la canal en que se monta el cristal -10- que se aloja en una guía -2- de sección en - U - de las que corrientemente se emplean al efecto, es decir,
35 formadas por un alma metálica y un recubrimiento textil o de fieltro para conseguir un apoyo suave del cristal a la par que la retención del mismo a ligera presión y la absorción de choques y ruidos que pudieran producirse al marchar el vehículo.

En un punto conveniente del larguero -1- y por la parte in-
40 terior de la carrocería va practicada una cavidad -4- en la que desemboca el fondo de la canal en que va alojada la guía -2-.

En el cielo de la cámara -4- va fijada una placa -5- que lleva articulada por un pasador -6-, montado en unas orejas
45 que la misma presenta, una segunda placa -7- que queda constantemente aplicada contra el propio cielo y en consecuencia



FEB. 1949

187094

- 3 -

contra la cara inferior de la guía -2- por la acción de un resorte -8- arrollado en el travesaño -6- y que se prolonga en una rama -8'- que se aplica contra la placa -7-. Esta, por su
50 cara superior lleva solidario un tope saliente -9- que penetra en el interior de la canal -2-. Además, sobre la placa de recubrimiento del marco de la ventana va establecido un pulsador -11- que obra contra la pieza -7- de manera que al ejercer presión sobre el mismo baja la placa -7- contrarrestando la acción del
55 resorte -8- y con aquella desciende el tope -9- que queda por debajo del fondo de la canal que determina las guías -2-.

Como ya se ha dicho, el cristal -10- va montado en las guías -2- y en la posición normal del mecanismo, el tope -9- impide el desplazamiento de aquel con lo que lo mantiene fijamente en
60 la posición correspondiente a la apertura o cierre de la ventana. En el caso de ocupar el cristal una posición intermedia el tope -9- ejerce su acción contra el borde inferior de aquel al que sujeta igualmente ya que lo aplica contra la guía superior correspondiente.

65 Como es de entender el alojamiento -4- y por tanto el mecanismo acondicionado en aquel, quedan completamente ocultos por la tapicería o revestimiento que figure en el interior de la carrocería de que se trate.

Las dimensiones, las formas accesorias, los materiales y los
70 detalles constructivos del mecanismo descrito serán variables, como lo será cuanto afecte a los cristales y ventanas en que se emplee que podrán ser de cualquier clase y en cualquier forma de aplicación distinta de la detallada para vehículos automóviles.

75 Finalmente variará todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto de la Patente descrita.



FEB. 1949

- 4 -

187094

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

- 80 1º.-Un mecanismo para fijar la posición de los cristales co-
rrederos en las ventanas, especialmente en las de vehículos
automóviles, que en su esencialidad consiste en establecer en
un hueco practicado en el larguero inferior del marco de la
ventana de que se trate y en un punto conveniente del mismo
una cavidad en la que desemboca la canal del propio marco
en que va establecida la guía del cristal y en el cielo de
85 la referida cavidad va fijada una placa a la que va articulada
una segunda placa que tiende a quedar aplicada constantemente
contra la guía por la acción de un resorte y dicha segunda pla-
ca presenta en su cara superior un vástago o tope que va alo-
jado en el interior de la guía y que impide el desplazamiento
90 del cristal a lo largo de aquella y en el propio larguero,
en su cara superior, y por la parte interior del vehículo lle-
va montado un pulsador, que a su vez acciona sobre la placa
articulada que lleva el tope de retención mencionado de mane-
ra que al empujar hacia abajo el referido pulsador el tope
95 de retención se oculta en el fondo de la guía y deja libre el
paso al cristal y al soltarlo sube nuevamente y si encuentra
el cristal lo retiene y fija y si no lo encuentra se aloja
en la guía y constituye el elemento de retención de aquel.
2º.- Un mecanismo para fijar la posición de los cris -
100 tales correderos en las ventanas especialmente en las
de vehículos automóviles.

C O N S T A



FEB. 1949

187094

- 5 -

la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas escritas
105 por una sola cara.

Barcelona, 14 de FEBRERO de 1949.

P. A.

JUAN LIGER

P. R. *Yatlamon*



FIG. 1

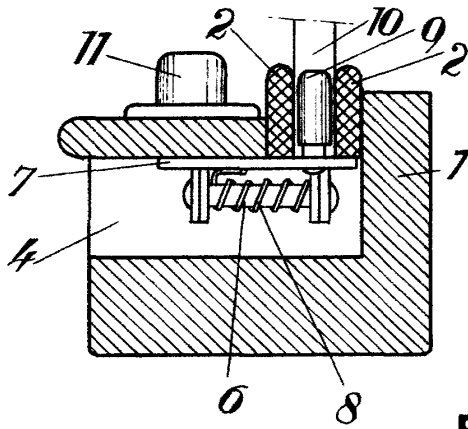


FIG. 2

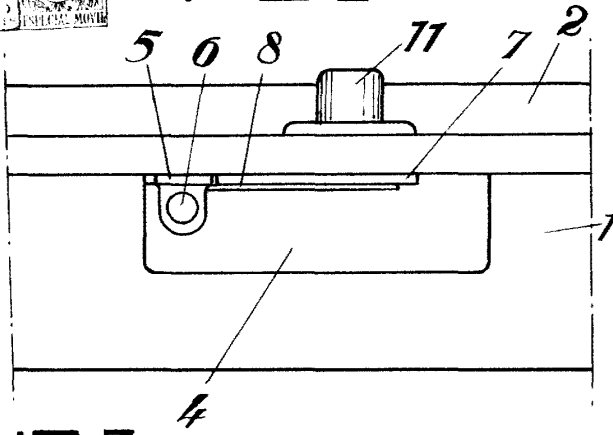


FIG. 3

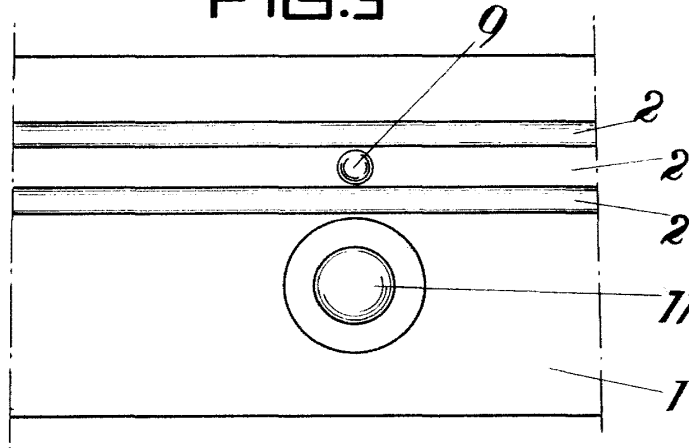


FIG. 4

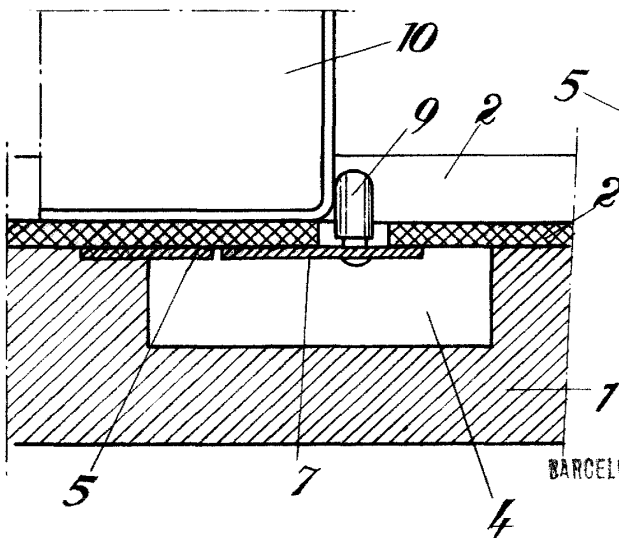
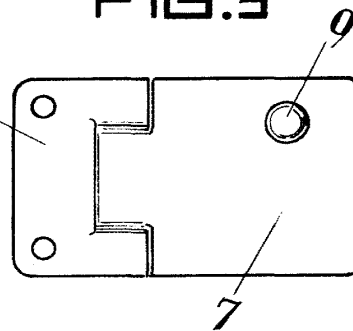


FIG. 5



BARCELONA 14 DE Febrero DE 1949

P. A.

JOAN AIGUÉ

J. A. Aigüé

Escala variable.